

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1462

Salta, 1 de setiembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 11.120/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ASOCIADO** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura Manejo de Cuencas Hidrográficas (5to. Año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y;

CONSIDERANDO:

Que se había consensuado fecha para la sustanciación del presente concurso con el Jurado establecido en la R-CDNAT - 2015 - 591.

Que por R-DNAT - 2016 - 1342 se había fijado fecha para las instancias de sorteo y oposición.

Que el Dr. Alberto Rafael Villa Uría manifestó las múltiples dificultades que acarrearían su traslado a la provincia de Salta.

Que por tal motivo tomó la decisión de no formar parte del Jurado.

Que debido a la proximidad de las fechas previstas no se podrá dar cumplimiento al Art. 43.-

Que por las causales antes expresadas corresponder suspender las instancias de sorteo y oposición

Que, en virtud de lo expresado - corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SUSPENDER las fechas de sorteo y oposición para el concurso público para la cobertura de un cargo regular de **PROFESOR ASOCIADO** para la asignatura **MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del jurado, a la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, a la cátedra y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.


Mg. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

SUSPENDE PAS MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS